

RESOLUCION N° N° 153 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, **20 ENE. 2016**

VISTOS: Ingreso N° 22195 de fecha 13 de enero de 2016, Resolución N° 3584 de fecha 31 de julio de 2015; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFICASE** Resolución N° 3584 de fecha 31 de julio del 2015, mediante la cual Autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-752579, a nombre de **SERVICIOS GASTRONOMICOS LAS TORRES LIMITADA**, RUT: **76.440.228-6** en la dirección **SANTA ADELA N° 0222**; en atención a documento denominado Ordinario N° 1820/955 de fecha 19 de octubre del 2015, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de Diciembre de 2015,

DEBE DECIR:

AUTORIZASE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 30 de abril 2016.

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
DIRECTORA(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/sma
15/01/2016